

RESOLUCIÓN No. 000078
12 FEB 2015

“Mediante la cual se otorga el incentivo educativo derivado del recaudo de la Estampilla PRO-DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO para el semestre 01-2015”

EI RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y debidamente facultado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 010 del 24 de agosto de 2012 y Acta de Posesión del 28 de Noviembre del 2012 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No 17 de 2014, reglamentó la destinación de los recursos recaudados por concepto de la Estampilla Pro-desarrollo de la Institución Universitaria de Envigado -IUE- creada mediante la ley 1614 del 15 de enero de 2013.
2. Que el Parágrafo Segundo del Artículo Cuarto de la Ordenanza No. 0012 de mayo 13 de 2014, de la Asamblea de Antioquia, establece que como mínimo el 30% del valor recaudado producto de la Estampilla, se destinará para cobertura en educación superior en las subregiones del Departamento de Antioquia, excluido el Valle de Aburra.
3. Que en el Artículo 5 del Acuerdo No. 17 de 2014, el Consejo Directivo facultó al Rector de la Institución Universitaria de Envigado para que, en el término de sesenta (60) días, procediera a reglamentar lo preceptuado por este Acuerdo y a efectos de fijar los criterios de asignación.
4. Que en reunión del día 11 de febrero de 2015, el Comité para la selección de los aspirantes al incentivo, verificó el cumplimiento de requisitos, encontrando que de las solicitudes presentadas, 117. acreditaron las condiciones para el otorgamiento del beneficio.
5. Que para los efectos que anteceden, se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. el CDP00 0067 del 12 de febrero expedido por la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aplicar el procedimiento establecido en la resolución No. 035 de enero 28 de 2015, para los aspirantes al beneficio que corresponde al período 01-2015, teniendo en cuenta la fórmula siguiente:

$$\text{No. de cupos x periodo} = \frac{\text{Dinero recaudado para el periodo}}{100\% \text{ del valor de la matrícula}}$$

$$\text{No. de cupos x periodo} = \frac{\$218.000.000}{\$1.694824} = 128.63$$

Artículo Segundo: Otorgar el incentivo producto del recaudo de la Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado, correspondiente al período 01-2015 a los estudiantes que a continuación se relacionan por un valor de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ML (\$198,294,408), con el que se cubrirán los costos de matrícula:

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	MUNICIPIO DE PROCEDENCIA	PROGRAMA ACADÉMICO
1	AARON DAVID GARCÍA ESPINOSA	97050207343	EL RETIRO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
2	ANDREA RESTREPO CARVALHO	1152455049	BETANIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3	ANDRÉS FELIPE ZAPATA SEPÚLVEDA	97072919746	FRONTINO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
4	ANDRÉS MAURICIO CANO MARÍN	1047994812	TITIRIBÍ	CONTADURÍA PÚBLICA
5	ANDRÉS SANTIAGO RAMÍREZ HOYOS	1042709321	SOPETRAN	CONTADURÍA PÚBLICA
6	ANDRÉS SANTIAGO SUESCUN BEDOYA	1036339353	SAN JERÓNIMO	CONTADURÍA PÚBLICA

7	ANGEE PAOLA GARCÍA AGUIRRE	1015067474	TITIRIBÍ	DERECHO
8	ANGIE MANUELA URREGO DURANGO	97111816976	BETULIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9	BEATRIZ ELENA ÁLVAREZ ZAPATA	1013556222	BETANIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
10	BRENDA MARÍA JIMÉNEZ DURANGO	98041769475	URRAO	CONTADURÍA PÚBLICA
11	CARLOS ANDRÉS RÍOS AGUILAR	1038212165	CONCEPCIÓN	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12	CATHERINE ARENAS SUAZA	1038336076	FRONTINO	PSICOLOGÍA
13	CONRADO CAÑAVERAL BLANDÓN	1042061343	SANTA BÁRBARA	DERECHO
14	CRISTIÁN CAMILO BERMÚDEZ GARCÉS	1013557421	BETANIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
15	CRISTIAN STIVEN CASTELLANOS SOLÍS	97110609365	BETANIA	CONTADURÍA PÚBLICA
16	DANIEL ESCOBAR SALGADO	1067939921	CAUCASIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
17	DANIEL GALLEGO MONÁ	1013558632	BETANIA	DERECHO
18	DANIEL MONTOYA CASTAÑO	1033656351	CIUDAD BOLÍVAR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
19	DANIELA ALCARAZ ARENAS	97031915434	FRONTINO	PSICOLOGÍA
20	DANIELA ALEJANDRA PANESSO RAMÍREZ	98021069094	ARGELIA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
21	DANIELA ARCILA RESTREPO	1039022717	JERICÓ	PSICOLOGÍA

2

22	DANIELA ARIAS HENAO	1037641164	SONSÓN	PSICOLOGÍA
23	DANIELA RAMÍREZ TANGARIFE	1046668684	VENECIA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
24	DANIELA RUIZ OSORIO	97050313895	EL RETIRO	PSICOLOGÍA
25	DANIELA URREGO GIRÓN	1125228089	TURBO	PSICOLOGÍA
26	DEISY JOHANA LÓPEZ LODOÑO	1038767526	CONCORDIA	PSICOLOGÍA
27	DIANA ISABEL GARCÉS-ORTIZ	43845450	CONCORDIA	DERECHO
28	DORA ELENA LEMA HURTADO	43716318	BETULIA	PSICOLOGÍA
29	EDGAR ALONSO FLÓREZ IDARRAGA	71395335	BETANIA	DERECHO
30	EDWARD ANDRÉS OQUENDO URIBE	97112315083	SOPETRAN	CONTADURÍA PÚBLICA
31	EDY JOHANA VÁSQUEZ BETANCUR	1038770610	CONCORDIA	DERECHO
32	ELIANA ALEJANDRA RÍOS MESA	1036396509	CARMÉN DE VIBORAL	PSICOLOGÍA
33	ELIKA MARÍA MORENO CUESTA	1039098314	NECOCLÍ	PSICOLOGÍA
34	ELIZABETH OSPINA MESA	1017211781	FREDONIA	DERECHO
35	ERIKA JOHANA LÓPEZ MONTES	1036781147	LA UNIÓN	PSICOLOGÍA
36	ESTEBAN HERNÁNDEZ FLÓREZ	98032259162	URRAO	CONTADURÍA PÚBLICA
37	FEDERICO VILLEGAS ARENAS	1040182756	EL RETIRO	PSICOLOGÍA
38	FELIPE GARCÉS ORTIZ	97052200222	PUEBLO RICO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
39	ISABELLA PATIÑO RAMÍREZ	1025648332	ANDES	PSICOLOGÍA

d

40	IVÁN ANDRÉS GÓMEZ FERRARO	97031608566	FRONTINO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
41	JARVIN ALEJANDRO LEMA MEJÍA	1018372495	BETULIA	DERECHO
42	JAVIER EDUARDO ARANGO RESTREPO	71050766	BETULIA	DERECHO
43	JESSICA MILENA MAZO DIAZ	1036666062	CÁCERES	PSICOLOGÍA
44	JESÚS DAVID GONZÁLEZ OSORNO	1041611033	VALPARAISO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
45	JHONATTAN ARIAS PARRA	1017241476	FRONTINO	CONTADURÍA PÚBLICA
46	JOHN ANDERSON MACIAS RUIZ	1027889296	ANDES	DERECHO
47	JOHN ANDRÉS FLÓREZ SÁNCHEZ	1036633529	CONCORDIA	DERECHO
48	JOHN FABER IBARRAGA BEDOYA	1018374941	BETULIA	DERECHO
49	JONATAN MADRIGAL GALEANO	1020411877	EL BAGRE	DERECHO
50	JONATHAN LÓPEZ CANO	1125639764	FRONTINO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
51	JONATTAN VARGAS MUÑOZ	1018373670	BETULIA	PSICOLOGÍA
52	JORGE ARMANDO GIRALDO	8064724	COCORNÁ	DERECHO
53	JOSE ALEJANDRO ADARVE ÚSUGA	9821853780	ITUANGO	CONTADURÍA PÚBLICA
54	JUAN DAVID BUSTAMANTE HERERRA	97120713888	SEGOVIA	DERECHO
55	JUAN DAVID OSPINA PEÑA	1039468310	NECOCLÍ	PSICOLOGÍA

56	JUAN ESTEBAN MEJÍA ORTIZ	1038770912	CONCORDIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
57	JUAN FELIPE DURANGO GARZÓN	1128266906	URRAO	DERECHO
58	JUAN FELIPE RAMÍREZ ESCOBAR	98452156	BETANIA	CONTADURÍA PÚBLICA
59	JUAN FELIPE URIBE CARDONA	98021711241	EL RETIRO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
60	JUAN JOSÉ VILLA CANO	1046933487	TARSO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
61	JUAN MANUEL VALENCIA LÓPEZ	1038212712	CONCEPCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
62	JUAN PABLO GALLEGU GIRALDO	1036669851	COCORNÁ	DERECHO
63	JUAN PABLO RAMÍREZ ZAPATA	97050926200	EL RETIRO	CONTADURÍA PÚBLICA
64	JUAN SEBASTIÁN GODOY YOPASA	98013156247	SONSÓN	PSICOLOGÍA
65	JULIÁN ALZATE VÉLEZ	1039422177	PUEBLO RICO	DERECHO
66	JULIÁN MESA PIEDRAHITA	97081921303	CONCORDIA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
67	JULIANA GUTIÉRREZ MONTOYA	97052108717	BETANIA	CONTADURÍA PÚBLICA
68	KEISSY JOHANA MEJÍA TARRIFA	1038482763	NECHÍ	PSICOLOGÍA
69	KEVIN DEMIAN CHICA JIMÉNEZ	1036645505	BETULIA	PSICOLOGÍA
70	LAURA ALZATE CARDONA	1128456522	HELICONIA	PSICOLOGÍA
71	LAURA CATANO CORREA	1041610705	VALPARAISO	DERECHO
72	LEIDY MARCELA LÓPEZ LONDOÑO	1038768544	CONCORDIA	CONTADURÍA PÚBLICA
73	LEISY MARCELA QUNTERO SANCHEZ	1037502659	SAN ROQUE	DERECHO

al

74	LINA MARCELA DUQUE GARCÍA	1035417836	GRANADA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
75	LINA MARCELA MARTÍNEZ HENRÍQUEZ	99031000854	NECHÍ	DERECHO
76	LUIS ARCADIO GALLEGO ZAPATA	70562439	ARGELIA	DERECHO
77	LUIS MIGUEL CASTAÑO GIRALDO	1040181165	EL RETIRO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
78	LUISA FERNANDA FERNÁNDEZ URIBE	98041163151	CONCORDIA	DERECHO
79	MAICOL ARLEY VARGAS CORREA	1036634218	BETANIA	CONTADURÍA PÚBLICA
80	MANUELA BETANCUR GIRALDO	97112307510	CIUDAD BOLÍVAR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
81	MANUELA MONSALVE OSPINA	1037641882	PUERTO TRIUNFO	DERECHO
82	MARÍA ALEJANDRA CASTAÑO SÁNCHEZ	1128265311	VALPARAISO	DERECHO
83	MARÍA ALEJANDRA GARCÍA ROLDÁN	97062205893	FRONTINO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
84	MARÍA ALEJANDRA GUERRA ARANGO	1152461358	CONCORDIA	CONTADURÍA PÚBLICA
85	MARÍA ALEJANDRA OSORNO FORONDA	1039024358	PUEBLO RICO	PSICOLOGÍA
86	MARÍA ALEJANDRA ZAPATA PIEDRAHITA	1046933367	TARSO	CONTADURÍA PÚBLICA

9

87	MARÍA CAMILA JURADO ARCILA	97102709792	EL RETIRO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
88	MARÍA CAMILA OSORIO MARTÍNEZ	97072305039	CAÑAS GORDAS	PSICOLOGÍA
89	MARÍA ISABEL BETANCUR BERMÚDEZ	98051155092	JERICÓ	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
90	MARÍA LUCÍA ESCOBAR SALGADO	97061218657	CAUCASIA	PSICOLOGÍA
91	MARIANA CEBALLOS CANO	97100413730	AMAGÁ	CONTADURÍA PÚBLICA
92	MARICELA ZAPATA CHAVARRIAGA	1036663198	ANZÁ	CONTADURÍA PÚBLICA
93	MARLEX ADRIÁN LONDOÑO	1046953785	DABEIBA	PSICOLOGÍA
94	MARY LUZ GALLEGO MONTOYA	1033337462	AMAGÁ	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
95	MARYURY GARCÍA TUBERQUIA	1013558290	BETANIA	DERECHO
96	MAURICIO GONZÁLEZ RÍOS	1013557763	BETANIA	DERECHO
97	MAURICIO VÉLEZ CASTRILLÓN	1036667920	PUEBLO RICO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
98	MELISA CARVAJAL GUIAO	97052112536	FRONTINO	DERECHO
99	MILIETH DE HOYOS RIVERA	1128637198	NECHÍ	PSICOLOGÍA
100	MÓNICA ALEJANDRA ZAPATA CIFUENTES	1039462007	RIONEGRO	DERECHO
101	MÓNICA MARCELA ROLDÁN ROJAS	1048020332	URRAO	CONTADURÍA PÚBLICA

el

102	NATALIA ARENAS GÓMEZ	1039422211	PUEBLO RICO	DERECHO
103	OMAR ALBERTO ZAPATA MUÑOZ	1152688265	TARSO	CONTADURÍA PÚBLICA
104	PAULINA HENAO RAMÍREZ	97081306854	BETANIA	DERECHO
105	SANTIAGO DUQUE ÁLVAREZ	1017237948	FRONTINO	CONTADURÍA PÚBLICA
106	SARA CARO CASTRO	1036339291	SAN JERÓNIMO	CONTADURÍA PÚBLICA
107	SINDY NATALIA CORTÉS VALENCIA	97022708230	EL RETIRO	PSICOLOGÍA
108	SINDY PAOLA ALZATE MARTÍNEZ	1001498570	ITUANGO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
109	SUSANA LÓPEZ MARÍN	97073015050	JARDÍN	DERECHO
110	TITO ESTEBAN GARCÍA ROJAS	1022098376	SAN JERÓNIMO	CONTADURÍA PÚBLICA
111	VALENTINA ESPINOSA BLANDÓN	1193534445	EL RETIRO	PSICOLOGÍA
112	VERÓNICA HERRERA SÁNCHEZ	97060106332	CIUDAD BOLÍVAR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
113	YANED DEL SOCORRO PARRA ZAPATA	43085679	EL RETIRO	PSICOLOGÍA
114	YESENIA BUILES RESTREPO	97051414911	FRONTINO	PSICOLOGÍA
115	YINETH JOHANA CARTAGENA GÓMEZ	1152455267	MUTATÁ	DERECHO
116	YURANY ANDREA DELGADO GÓMEZ	1039447358	FRONTINO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
117	YURLEY CAROLINA CANO LONDOÑO	1046932992	TARSO	CONTADURÍA PÚBLICA

al

Parágrafo Primero: El incentivo de que trata la presente resolución no incluye los derechos complementarios y demás conceptos diferentes a los derechos de matrícula.

Parágrafo Segundo: Los estudiantes beneficiarios del incentivo, no serán tenidos en cuenta para ningún otro tipo de beneficio o descuento, como tampoco se les reconocerán saldos a favor para posteriores semestres académicos por estos conceptos.

Parágrafo Tercero: En el evento de evidenciarse otro beneficio, se cancelará inmediatamente este incentivo y se generará una cuenta por pagar a favor de la Institución Universitaria de Envigado por el valor de la matrícula.

Artículo Tercero: Ordenar al Tesorero de la Institución Universitaria de Envigado, generar la liquidación de los costos de matrícula de los estudiantes relacionados en el artículo segundo de esta resolución, exonerándolos del valor total de la matrícula, con excepción de los derechos complementarios y pecuniarios.

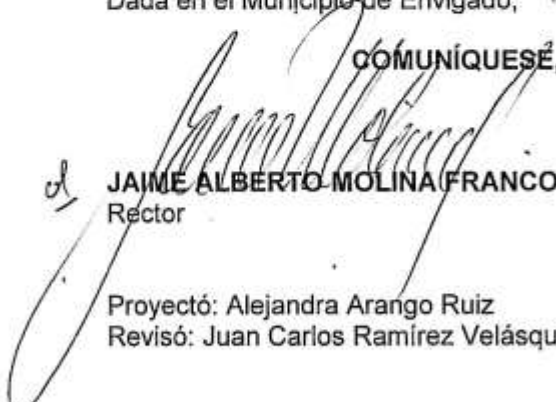
Artículo Cuarto: Conceder hasta el día lunes 23 de febrero del presente año, el plazo para el pago de los derechos complementarios a los beneficiarios relacionados en el artículo segundo de esta resolución.

Artículo Quinto: Copia de la presente resolución se entregará a la Oficina de Bienestar Universitario, Oficina Financiera y Tesorería para lo de su competencia.

Artículo Sexto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Envigado, 12 FEB 2015

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


d/ **JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO**
Rector


CARLOS ANDRÉS ECHEVERRI VALENCIA
Secretario General

Proyectó: Alejandra Arango Ruiz
Revisó: Juan Carlos Ramírez Velásquez